

Calidad del aire por ozono para el domingo 2 de junio en la Zona Metropolitana del Valle de México

Se invita a la población a mantenerse informada sobre la calidad del aire, a través del Índice AIRE y SALUD en www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE.

Comisión Ambiental de la Megalópolis | 01 de junio de 2024 | Comunicado

Con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que los pronósticos meteorológicos indican para el día de hoy y mañana, que se podrían presentar condiciones adversas que favorecen la formación y acumulación de ozono, con la probabilidad de alcanzar concentraciones elevadas de este contaminante.

Sin embargo, con la finalidad de no contravenir los mandatos constitucionales, las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México acordaron que, durante este domingo 2 de junio, no se aplicará ningún tipo de restricción a la circulación vehicular en la ZMVM, para que la población pueda ejercer su libre derecho al voto.

Se invita a la población a mantenerse informada sobre la calidad del aire y consultar el Índice AIRE y SALUD en la página web: www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible para dispositivos iOS, Android y otros.

Atención exclusiva a medios de comunicación:

Ramiro Barrios: ramiro.barrios@semarnat.gob.mx

Comunicado núm. 77/2024 | 1 de junio de 2024

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

